



AJUNTAMENT
GUARDAMAR DEL SEGURA

Plaça de la Constitució, 5
CP. 03140 Guardamar del Segura (Alicante)
Telf. 965 729014 /965 72 88 57
www.guardamardelsegura.es
Formulario PR10/V2

**SOL·LICITUD DE CARNET DE BONO-BUS 50% PER PERSONES EMPADRONADES
SOLICITUD DE CARNET DE BONO-BUS 50% PARA PERSONAS EMPADRONADAS**

INTERESAT / INTERESADO

Cognoms / Apellidos		Nom / Nombre
DNI / N.I.F. / C.I.F.		Telèfon / Teléfono
Domicili / Domicilio	E-mail	C.P.
Localitat / Localidad	Província / Provincia	

REPRESENTANT/REPRESENTANTE

Cognoms / Apellidos		Nom / Nombre
DNI / N.I.F. / C.I.F.		Telèfon / Teléfono
Domicili / Domicilio	E-mail	C.P.
Localitat / Localidad	Província / Provincia	

EXPOSA/EXPONE

Que estant en possessió dels requisits exigits, segons acredita amb la documentació adjunta, sol·licita se li concedisca el carnet Bono-Bus 50% de l'Ajuntament de Guardamar del Segura per a:
Que estando en posesión de los requisitos exigidos, según acredita con la documentación adjunta, solicita se le conceda el carnet Bono-Bus 50% del Ayuntamiento de Guardamar del Segura para:
 Persones empadronades en Guardamar del Segura / Personas empadronadas en Guardamar del Segura

Documentació que adjunta / Documentación que adjunta

En tots els casos/En todos los casos: Doc. D'identitat/ Doc. de Identidad
 Una Fotografia
 Volant d'Empadronamiento/Volante de Empadronamiento

Per tot l'exposat, **SOL·LICITE** que la meua petició siga considerada per la persona i/o òrgano competent
Por todo lo expuesto, **SOLICITO** que mi petición sea considerada por la persona y/o òrgano competente

En _____, a _____ de / _____ de / _____

EL/LA INTERESADO/A

EL/LA REPRESENTANTE

SR. ALCALDE-PRESIDENT DE L' AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DEL SEGURA
SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA

HOJA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Solicitud de Carnet de Bono-Bus 50% para Personas Empadronadas

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cumplimiento del Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679, RGPD, y la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, le informa de los siguientes términos relativos a sus datos personales:

Responsable del tratamiento de sus datos: Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Plaza de la Constitución, nº 5, 03140 Guardamar del Segura, Alicante (España). Tel.: +34 965 72 90 14. Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@guardamardelsegura.es.

Categoría de los datos solicitados al interesado:

- *Datos personales:* Nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- *Datos padronales:* Certificado de empadronamiento actualizado.
- *Otros:* Firma y autorización expresa para verificar su inscripción en el padrón.

Origen de los datos: El propio interesado, Padrón Municipal de Habitantes y bases de datos administrativas municipales.

Fines del tratamiento: Verificar la residencia en el municipio para la expedición del carnet de Bono-Bus con descuento del 50%, gestionar beneficios sociales vinculados a la movilidad sostenible y cumplir con obligaciones legales en materia de transporte público (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y normativa autonómica aplicable).

Base jurídica del tratamiento: Interés público en la promoción de la movilidad accesible (Art. 6.1.e RGPD) y cumplimiento de obligaciones legales en la gestión de beneficios sociales (Art. 6.1.c RGPD).

Licitud del tratamiento: El tratamiento es necesario para garantizar el acceso a descuentos en transporte público a residentes, conforme a las competencias municipales y la normativa de protección de datos.

Destinatarios de los datos personales: Empresa gestora del transporte público (para emisión del Bono-Bus), Servicios de Atención Ciudadana del Ayuntamiento y servidores corporativos municipales.

Transferencia internacional de los datos: No se realizan transferencias internacionales de datos.

Plazos de conservación o supresión de los datos: Mientras el carnet esté vigente + 5 años tras su caducidad o revocación, para atender posibles auditorías o requerimientos legales. Los datos no sometidos a retención legal serán suprimidos o anonimizados al extinguirse la finalidad, conforme a la normativa de archivos.

Ejercicio de derechos: Puede solicitar acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos, dirigiendo una comunicación escrita al Registro General del Ayuntamiento (<https://www.guardamardelsegura.es/sede-electronica/>) o un correo al Delegado de Protección de Datos: protecciondatos@guardamardelsegura.es.

Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aqpd.es).

El interesado declara: Que ha sido informado por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura sobre el tratamiento de sus datos para la obtención del Bono-Bus 50%. Asegura la veracidad de su empadronamiento y autoriza la consulta de sus datos padronales, asumiendo responsabilidad por cualquier falsedad.